

ANEXO III**Datos personales:**

Apellidos y nombre.
 DNI, lugar y fecha de expedición.
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento, nacionalidad.
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.
 Categoría docente actual.
 Facultad o escuela donde presta servicios actualmente.
 Departamento o unidad docente donde está adscrito.

Datos académicos:

1. Títulos académicos: Clase, organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.
2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de la toma de posesión o contrato, fecha de finalización.
3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, organismo, centro y fecha.
4. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos.
5. Publicaciones:

Libros: Colaboraciones, título, lugar, editorial y fecha de publicación; justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el consejo editorial o editor.

Otras.

6. Otros trabajos de investigación.
7. Proyectos de investigación subvencionados.
8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.
9. Patentes.
10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.
11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración.
12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.
13. Actividad en empresas y profesión libre.
14. Otros méritos docentes y de investigación.
15. Otros méritos.

NOTA: El currículum vitae a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

22231 RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad (plaza número 1.446/96).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de fecha 9 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las mencionadas comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de Universidad, en plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 30 de septiembre de 1997.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LITERATURA ESPAÑOLA»

Plaza número 1.446/96

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Rey Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Yolanda Novo Villaverde, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Joaquín González Cuenca, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Francisco Caudet Roca, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Teresa Ferrer Vals, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José María Viña Liste, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña Aurora Egido Martínez, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña Margarita Almela Boix, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Consolación Baranda Leturio, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

22232 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la Resolución de fecha 12 de junio de 1997 por la que se hacía pública la composición de las Comisiones calificadoras de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20509, columna A, número de orden: 22, donde dice: «Don Juan Manuel Chamorro Gómez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco»; debe decir: «Don José Manuel Chamorro Gómez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco».

Leioa, 14 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.